

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3576** *Acuerdo de 23 de marzo de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a la Magistrada doña María Ángeles Vivas Larruy, a la Audiencia Provincial de Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de marzo de 2015, ha acordado que la Magistrada doña María Ángeles Vivas Larruy, quede adscrita a la Audiencia Provincial de Barcelona, orden penal, desde la fecha en que se incorpore el Magistrado don Andrés Salcedo Velasco a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Barcelona, donde prestará servicios mientras esté en esa situación y ocupando vacante que se produzca en dicha Audiencia, correspondiente al orden penal.

Madrid, 23 de marzo de 2015.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.